

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Granada

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501510
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Facultad de Ciencias del Deporte Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TJHZ4EPKVS78SMWBCUR3CXK7GL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TJHZ4EPKVS78SMWBCUR3CXK7GL	PÁGINA	1/13
			

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de renovación de la acreditación Grado Universitario en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Granada.

Se trata de la segunda renovación de la acreditación de este Grado, por lo que se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe de primera renovación de la acreditación.

En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que este Título se imparte en dos centros, en modalidad Presencial y que incluye 12 créditos obligatorios de prácticas externas.

A la vista de la información aportada en el autoinforme, de lo que se ha consultado en la web del Grado, las evidencias consultadas y la información aportada por los diferentes grupos de interés en las audiencias celebradas el 15 de febrero, la Comisión de Renovación de la Acreditación emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía recomendaciones y modificaciones en algunos criterios.

Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de Renovación de la Acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

No se alcanza

El título se imparte en 2 centros, Granada y Melilla.

Para ninguno de los centros se proporcionan indicadores de satisfacción de egresados y empleadores.

La modificación "Se debe proporcionar indicadores de satisfacción de egresados y empleadores" ha sido atendida pero no está resuelta, se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación de especial seguimiento hasta su completa resolución

Granada

El título proporciona información pública completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados teniendo en cuenta todos los grupos de interés.

La titulación cuenta con dos webs, una dependiente de la Universidad de Granada y otra que depende del Centro. Si bien es cierto que la DEVA recomienda la existencia de una sola página web para la titulación, también lo es que ambas están muy completas.

La página de la Universidad de Granada ofrece una información amplia y actualizada para todos los grupos de interés. Ambas webs están interconectadas y se redirige a la segunda para ampliar algunas informaciones. Resulta sencillo encontrar la información que se busca, salvo en el caso de la Memoria Verificada, que no se ha encontrado. Se puede encontrar fácilmente toda la normativa de la Universidad, así como reglamentación y otra documentación. Los diferentes colectivos implicados, estudiantes, PDI y PAS, se muestran satisfechos con la información proporcionada por la página Web (algo más PDI y PAS, con valores en torno a 4,4, que estudiantes, que la valoran con 3,52).

Melilla

El título proporciona información pública completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados teniendo en cuenta todos los grupos de interés.

Código Seguro de Verificación:R2U2TJHZ4EPKVS78SMWBCUR3CXK7GL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TJHZ4EPKVS78SMWBCUR3CXK7GL	PÁGINA	2/13
			

La titulación cuenta con dos webs, una dependiente de la Universidad de Granada y otra que depende del Centro. Si bien es cierto que la DEVA recomienda la existencia de una sola página web para la titulación, también lo es que ambas están muy completas.

La página de la Universidad de Granada ofrece una información amplia y actualizada para todos los grupos de interés. Ambas webs están interconectadas y se redirige a la segunda para ampliar algunas informaciones. Los diferentes colectivos implicados, estudiantes, PDI y PAS, se muestran satisfechos con la información proporcionada por la página Web (algo más PDI y PAS, con valores de 4,44 y 4,36 respectivamente, que estudiantes, que la valoran con un 3,67).

La modificación "Se debe publicar la Memoria Verificada en las páginas webs de ambos centros" ha sido atendida, pero no está resuelta. Se justifica la no publicación en la web de la Memoria Verificada con la Ley de Protección de Datos, e indican la ruta en RUCT para acceder a los datos principales. No obstante, y dada la obligatoriedad por parte de la DEVA de que la Memoria Verificada esté disponible en la web, se mantiene como recomendación de especial seguimiento.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe publicar la Memoria Verificada en las páginas webs de ambos centros.
- Se deben proporcionar indicadores de satisfacción de egresados y empleadores

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

No se alcanza

El título se imparte en dos centros, en uno como Grado simple (Granada) y en otro como Doble Grado con Primaria (Melilla). El doble grado ha empezado a funcionar posteriormente. Aunque el funcionamiento en ambos centros parece totalmente independiente, a pregunta de la comisión, se explica la coordinación que existe entre los distintos sistemas internos de garantía de la calidad en la universidad. Se plantea ahora "no tocar lo que está funcionando bien" y se procura racionalizar el procedimiento, simplificándolo todo lo que sea posible. Ello se refiere también que los SIGC funcionan "no solo por rellenar el papel" sino que están siendo efectivos a la hora de analizar todos los indicadores y variables para apoyar y nutrir la toma de decisiones.

No está implementado el procedimiento para recoger información sobre satisfacción de egresados y empleadores

Preguntados por la coordinación entre los campus, se detallan las acciones que se llevan a cabo en este sentido. En el informe de 19/20 se indicaba: "sobre importancia de contemplar las especificidades del Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, que se imparte en Melilla, en el SGIC" indican que "pretenden dar respuesta, estableciendo relaciones directas entre las coordinadoras de los títulos implicados, llevando a cabo reuniones a través de Google Meet, para realizar una puesta en común de aquellas acciones de mejora que beneficien a ambos títulos". No obstante, esta recomendación no estaría del todo resuelta.

Granada

El SGIC está implantado y los procedimientos se desarrollan sin problemas destacables. Los cambios producidos han sido oportunamente informados y aprobados y se encuentran publicados en la web del título. La información que recoge el SGC facilita a la CGIC detectar fortalezas y debilidades. La CGIC funciona correctamente asegurando el desarrollo del Sistema de garantía Interna de la Calidad. La CGIC se reúne periódicamente (2-3 veces al año), existe un reglamento de funcionamiento, público en la web. No se encuentran en la web las actas de acuerdos de sus reuniones. El seguimiento realizado se plasma en los informes anuales. Existe un procedimiento en la web para

Código Seguro de Verificación:R2U2TJHZ4EPKVS78SMWBCUR3CXK7GL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TJHZ4EPKVS78SMWBCUR3CXK7GL	PÁGINA	3/13
			

canalizar las quejas y sugerencias. Los estudiantes valoran insuficiente la información recibida sobre el procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencia (2,03). El PDI piensa que es adecuada (3,68) y el PAS suficiente (3,25).

El título cuenta con un Plan de Mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título. El seguimiento se realiza a través de la aplicación informática, integrada en la aplicación de la DEVA.

Casi todas las recomendaciones de los diferentes informes externos y las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título. El título ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones, en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento y en su caso, en informes de renovación de la acreditación. Se han planteado acciones de mejora en respuesta a las recomendaciones hechas por la DEVA en los diferentes informes. En el seguimiento del Plan de Mejora se puede comprobar que muchas de las recomendaciones han sido resueltas y que quedan todavía algunas pendientes.

Melilla

Actualmente la CGICT está incompleta, al faltar el representante de profesorado. A pesar de ello, en el autoinforme se afirma que se realizan reuniones y que "la información que de ellas deriva se recoge en las actas y se difunde en la medida de lo posible a través del Gestor Documental", sin embargo, no hay constancia de tales reuniones al no encontrarse las actas entre las evidencias. Existe un procedimiento en la web para canalizar las quejas y sugerencias. Los estudiantes valoran insuficiente la información recibida sobre el procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencia (2,24), el PDI piensa que es adecuada (3,82), y el PAS suficiente (3,88)

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título. El seguimiento se realiza a través de la aplicación informática, integrada en la aplicación de la DEVA.

El título ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en los diferentes informes. Gran parte de ellas están resueltas, y queda alguna pendiente, pero en proceso

La recomendación "Se recomienda tratar de finalizar las acciones de mejora conducentes a la resolución de recomendaciones pendientes de los informes de la DEVA en ambos centros" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución

La recomendación "Se recomienda seguir intensificando la coordinación entre los SGIC de ambos centros" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución

La modificación "Se debe proporcionar indicadores de satisfacción significativos de egresados, empleadores" ha sido atendida y está parcialmente resuelta. La satisfacción de empleadores se presenta de forma indirecta a través de los cuestionarios de satisfacción de los tutores externos de las prácticas de este título, en concreto a través del ítem Adecuación entre las competencias de formación del estudiante y los requerimientos profesionales de la entidad en la que se realizan las prácticas. En el caso de egresados se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación de especial seguimiento hasta su completa resolución

Recomendaciones:

- Se recomienda tratar de finalizar las acciones de mejora conducentes a la resolución de recomendaciones pendientes de los informes de la DEVA en ambos centros
- Se recomienda seguir intensificando la coordinación entre los SGIC de ambos centros

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Código Seguro de Verificación:R2U2TJHZ4EPKVS78SMWBCUR3CXK7GL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TJHZ4EPKVS78SMWBCUR3CXK7GL	PÁGINA	4/13
			

- Se debe proporcionar indicadores de satisfacción significativos de egresados.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

En la Memoria -que no está colgada en la web ni se ha encontrado entre las evidencias, sólo se ha podido acceder a ella a través de VERIFICA y no en el formato oficial- no se hace mención del centro de Melilla. Se ha encontrado tan sólo el documento inicial, sin la posterior incorporación de las modificaciones.

En el modifica de 2013 se "solicita ampliar la oferta del título de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para su impartición al Campus de Melilla", pero lo que se imparte es un doble grado. En el Modifica de 2018 se habla de que algunas asignaturas se imparten en inglés, pero en las guías docente no se aclara (p.e. Actividad física y salud).

La valoración realizada por motivo de la situación de pandemia arroja datos negativos, ya que en la mayoría de los criterios tanto en Granada como en Melilla están entre el 2 y el 3. Las valoraciones negativas del profesorado están relacionadas con la falta de conocimiento de las herramientas tecnológicas con las que debían trabajar.

La movilidad es alta sobre todo en Granada, no tanto el Melilla, principalmente de alumnos IN. El número es muy bajo, por lo que se están poniendo en práctica acciones para aumentar el interés de los alumnos por cursar la titulación en Melilla.

Las prácticas son obligatorias y se gestionan a través de la plataforma ÍCARO. Según se cuenta en la audiencia con los responsables del título, esto ha permitido que todos los alumnos hicieran las prácticas que quisieran en el lugar que quisieran, sobrando incluso 250 plazas. El procedimiento se ha convertido incluso en un objetivo estratégico de la Universidad de Granada. La valoración de las prácticas (gestión, expectativas del trabajo, tutores y oferta de prácticas e instituciones) es adecuada y en algunos casos muy positiva en Granada. Baja considerablemente la valoración en los datos aportados durante la gestión de éstas en la pandemia. Las valoraciones de las prácticas en Melilla arrojan valoraciones mejores, en la mayoría de los casos por encima del 4 y en la situación de pandemia alcanzan un 3.

Son llamativos los datos de la gestión de TFG. En Granada están en un 3, bajan a 2,48 en las valoraciones específicas de COVID19. Son mejores en Melilla que está en un 3,46 y ha ido aumentando a lo largo de los años académicos. 3,56 durante la situación de pandemia.

Granada

En el Modifica de 2013 se dice "La denominación de la asignatura "Fundamento de los Deportes: esquí-ciclismo" cambia y pasa a denominarse "Fundamentos de los Deportes: esquí o vela-ciclismo" para que pueda impartirse en el Campus de Melilla", pero en Granada sigue apareciendo la primera. Los estudiantes se muestran satisfechos con la información sobre la metodología a seguir en las asignaturas y sus sistemas de evaluación que aparece en las guías docentes (3,34).

Los procesos de gestión administrativa del título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo. En Granada tanto los estudiantes como el PDI y el PAS muestran una satisfacción adecuada con la Gestión administrativa de la titulación (algo más elevada en el caso de PDI y PAS -en torno a 4,5- que de los estudiantes -que valoran con 3,4). El grado de satisfacción con el procedimiento de gestión de los TFG ha ido mejorando en los últimos cursos como consecuencia de las mejoras incorporadas al proceso.

Melilla

El programa formativo completo se organiza en 6 cursos al ser un doble grado de 390 créditos. Las guías docentes proporcionan información clara sobre la metodología a seguir en las asignaturas y sus sistemas de evaluación (3,54). Los alumnos no parecen satisfechos con la ordenación temporal y coordinación de asignaturas. En 20/21

Código Seguro de Verificación:R2U2TJHZ4EPKVS78SMWBCUR3CXK7GL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TJHZ4EPKVS78SMWBCUR3CXK7GL	PÁGINA	5/13
			

este ítem tiene un valor medio de 2,73, algo inferior al de los cursos anteriores.

Los procesos de gestión administrativa del título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo. En Melilla la situación es similar. Los alumnos valoran la gestión administrativa de la titulación con 3,72, mientras que PDI y PAS lo valoran con puntuaciones superiores (en torno a 4). La gestión de los TFGs es igualmente bien valorada (3,15).

En las audiencias con los profesores, entre las propuestas de mejora, se menciona la necesidad de agilizar los reconocimientos de los estudiantes que vienen de módulos de FP, la de incrementar la oferta de asignaturas en inglés -aunque se reconoce que falta formación en este sentido- y la de reducir en lo posible el tamaño de los grupos para favorecer el sistema de evaluación continua. Un profesor menciona que sería conveniente incluir alguna prueba de acceso mínima que filtre la condición física del alumnado, también como un modo de reducir las lesiones.

La recomendación "Se recomienda revisar la ordenación temporal y coordinación de asignaturas (Melilla)" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución

Recomendaciones:

- Se recomienda revisar la ordenación temporal y coordinación de asignaturas (Melilla)

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

El perfil del profesorado es adecuado. Sin embargo, la forma de gestionar la asignación entre Granada y Melilla es muy dispar. Sería conveniente valorar la posibilidad de aunar criterios a la hora de asignar tutores de TFG y prácticas. Del mismo modo, sería conveniente revisar si la tutorización de las prácticas y TFG como pasa en Granada no supone una carga excesiva para el profesorado. No se ha encontrado evidencia que muestre si existe un número de alumno máximo por profesor en tutorización de TFG. En el último informe de seguimiento, había una recomendación a la que no han hecho alusión en el autoinforme: Recomendación 16: Se recomienda una mayor homogeneización -en términos de equilibrio- entre la ratio mínima (2) y máxima (8) de TFG tutorizados por el profesorado, determinando un mínimo y un máximo con menores rangos de discrepancia.

Granada

La plantilla docente no ha sufrido grandes modificaciones y se mantiene el profesorado inicialmente previsto en la memoria de verificación. Los cambios adoptados sobre la plantilla docente, en cuanto a incorporación de profesorado más joven, contribuyen a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. La experiencia docente del profesorado es amplia, y la investigadora, reflejada en el número de sexenios, es también elevada. Algo más del 50% de los profesores tiene, al menos, un sexenio. La producción científica de la Facultad le ha permitido situarse en la posición 29 del Shanghai Ranking's Global Ranking of Sport Science Schools and Departments 2020. Si bien el profesorado está interesado en la mejora de su capacitación docente, tal como pone de manifiesto su participación en Proyectos de Innovación Docente, su participación en cursos de formación para la mejora de la metodología y sistemas de evaluación no es muy alta. La satisfacción del profesorado con su actividad docente es muy alta (4,64).

Se dispone de criterios de selección del profesorado para asignación de estudiantes como directores de su TFG. La normativa es pública y está en la web. El profesorado que tutoriza TFG pertenece al departamento de Educación Física y deportiva, así como los profesores doctores becarios del departamento, becarios FPU y FPI siguiendo el programa Mentor para doctorandos de la Universidad de Granada. Para los estudiantes, el procedimiento llevado a

Código Seguro de Verificación:R2U2TJHZ4EPKVS78SMWBCUR3CXK7GL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TJHZ4EPKVS78SMWBCUR3CXK7GL	PÁGINA	6/13
			

cabo para la elección y realización de los TFG es adecuado (3,39).

Cualquier profesor del departamento podrá asumir la supervisión de las prácticas. Toda la información relativa a las funciones, organización, etc. está disponible en la guía de Prácticas Externas en la web. Los estudiantes se muestran muy satisfechos con el programa de prácticas (4,20), así como con el tutor externo (4,23) y el académico (3,91). La gestión académica/administrativa de las prácticas realizadas también les parece satisfactoria (3,77).

Se han implantado mejoras en cuanto a la coordinación docente como consecuencia de las recomendaciones de los informes de la DEVA: creación de la figura de coordinador de asignatura, tutor y delegados de curso, acciones formativas, etc. A pesar de ello, los estudiantes no se muestran muy satisfechos con la coordinación entre los profesores que imparten distintas asignaturas (2,73), ni con la ordenación temporal y coordinación de asignaturas de distintos cursos a lo largo del Título (2,83). En el Informe Final de la 1ª Acreditación se instaba, como recomendación de especial seguimiento "incrementar la coordinación entre el profesorado del título, con el fin de evitar solapamientos en los contenidos -que se evidenciaron en las audiencias celebradas con estudiantes y egresados- mejorando los criterios y las directrices que se adopten a tal fin". A la vista de las valoraciones de los alumnos, parece que no se ha logrado del todo.

Melilla

La plantilla docente no ha sufrido grandes modificaciones y sólo se han producido algunos cambios, fruto de la estabilización laboral. La experiencia investigadora, en cuanto a número de sexenios, es suficiente.

El profesorado ha participado en diferentes proyectos y cursos llevados a cabo por la Universidad de Granada para la mejora de la calidad docente, aunque el nivel de participación no es muy alto. La satisfacción del profesorado con su actividad docente es muy alta (4,58).

Se dispone de criterios de selección del profesorado para asignación de estudiantes como directores de su TFG. Toda la normativa está publicada en la web. Para la selección del profesorado responsable y su perfil se siguen las indicaciones dadas en la Normativa para los Trabajos Fin de grado. Para los estudiantes, el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG es adecuado (3,15).

Los estudiantes se muestran muy satisfechos con el programa de prácticas (4), así como con el tutor externo (4) y el académico (4,13). La gestión académica/administrativa de las prácticas realizadas también les parece satisfactoria (3,88).

En 2017 se pone en marcha el equipo de coordinadores de curso para implementar una acción de mejora destinada a coordinar las asignaturas tanto a nivel horizontal como vertical. Los estudiantes perciben una adecuada coordinación entre los profesores que imparten distintas asignaturas dentro de un mismo curso (3,11), aunque se muestran algo más insatisfechos con la ordenación temporal y coordinación de asignaturas de distintos cursos (2,73).

La recomendación "Se recomienda valorar la posibilidad de aunar criterios de asignación de tutores de TFG entre Melilla y Granada" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

- Se recomienda valorar la posibilidad de aunar criterios de asignación de tutores de TFG entre Melilla y Granada

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

Código Seguro de Verificación:R2U2TJHZ4EPKVS78SMWBCUR3CXK7GL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TJHZ4EPKVS78SMWBCUR3CXK7GL	PÁGINA	7/13
			

Granada

La infraestructura y los recursos disponibles son adecuados para las características del título. Los recursos incluidos en la Memoria han experimentado una mejora en lo que se refiere a actualización tecnológica. El título cuenta con los recursos materiales y servicios que se indican en la memoria de verificación. Además, en el curso 2014/15 se inauguró la nueva piscina, proporcionando una mejora en instalaciones. También se han producido mejoras en otros espacios (pista de fútbol y pista de atletismo). Se valora positivamente la creación de un nuevo laboratorio de ciclismo, tal como se hizo saber en la audiencia con los profesores. Todo esto hace que la satisfacción de los diferentes colectivos con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios y media alta. Algo inferior en el caso de estudiantes (3,74), que de PDI (4,41) y PAS (4,09).

A pesar de los esfuerzos realizados por la coordinación para poner en marcha actividades de orientación académica y profesional, los estudiantes no se muestran satisfechos con ellas, valorando los primeras con 2,72 y las segundas con 2,79. El PDI, por el contrario, muestra una satisfacción más elevada, valorando con 4,30 el asesoramiento y orientación académica y con 4,14 el profesional.

Melilla

El progresivo aumento en el número de estudiantes en el Campus de Melilla ha hecho necesario el aumento de infraestructuras para la impartición de la docencia. Actualmente hay obras en proceso y se han realizado mejoras en los equipamientos. A pesar de ello, los alumnos no muestran una satisfacción elevada con las infraestructuras, recursos y servicios (2,90). En las audiencias, los responsables del título en el campus de Melilla mencionan que, aunque en estos momentos se está construyendo el pabellón, en su caso las instalaciones siguen siendo precarias lo que suele generar malestar entre los alumnos ante la necesidad de desplazarse. Este punto también es confirmado en las audiencias con alumnos y egresados.

A pesar de los esfuerzos realizados por la coordinación para poner en marcha actividades de orientación académica y profesional, los estudiantes no se muestran satisfechos con ellas y muestran muy baja satisfacción con los servicios de orientación académica (2,65) y profesional (2,18)

La recomendación "Se recomienda mejorar la infraestructura en el campus de Melilla teniendo en cuenta el impacto de éstas en las actividades formativas de un grado de estas características" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución

La recomendación "Se recomienda implementar acciones que hagan más útiles y atractivos los servicios de orientación académica y profesional (Granada y Melilla)" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

- Se recomienda mejorar la infraestructura en el campus de Melilla teniendo en cuenta el impacto de éstas en las actividades formativas de un grado de estas características
- Se recomienda implementar acciones que hagan más útiles y atractivos los servicios de orientación académica y profesional (Granada y Melilla)

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias a los objetivos del título. Se valora positivamente la transferencia por parte de muchos de los profesores que participan con federaciones y deportistas de élite, tal como se hizo saber en la audiencia con los profesores.

Código Seguro de Verificación:R2U2TJHZ4EPKVS78SMWBCUR3CXK7GL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TJHZ4EPKVS78SMWBCUR3CXK7GL	PÁGINA	8/13
			

La idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para asegurar la adquisición de las competencias definidas en cada materia se revisa periódicamente. Las Guías Docentes de las asignaturas aparecen publicadas en la página web, y en ellas se detallan las competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación. La Comisión Académica realiza un seguimiento continuo.

Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. La distribución de calificaciones es similar a lo largo de los cursos.

En Granada, en el último curso han descendido los suspensos y no presentados. Las acciones emprendidas respecto del TFG han permitido disminuir el número de no presentados, así como el número de alumnos suspensos.

En Melilla, el porcentaje de alumnos suspensos ha disminuido a lo largo de los cursos, y las notas más altas han aumentado. Ha descendido también el número de no presentados. En cuanto al TFG, es destacable que en los últimos cursos no haya habido ningún suspenso. Han aumentado las calificaciones superiores y ha descendido el número de no presentados, después de un repunte motivado por la pandemia.

3.7. INDICADORES

No se alcanza

En las audiencias con alumnos y egresados, se interroga por las principales fortalezas y debilidades del título. Entre las fortalezas, menciona lo amplio del planteamiento, la gran cantidad de competencias que se adquiere, el amplio número de deportes que se ofrecen (11), la sensibilidad a la inclusión de la diversidad funcional, la configuración de los cuatro itinerarios en los que se vertebra el plan de estudios, la oferta de prácticas y la actualización de las guías docentes. Los estudiantes del título en Granada refieren también el contar con instalaciones propias, por la importancia de éstas en un grado como el que se evalúa.


En cuanto a las debilidades, se reitera la insatisfacción con los sistemas de evaluación que se siguen basando demasiado en la memoria lo que resulta incoherente respecto a cuestiones que enseñan. También se refiere que falta comunicación y coordinación entre los profesores de la misma asignatura, tal vez no tanto en lo organizativo sino en lo evaluativo y que a alguna asignatura se le podría sacar más provecho aprovechando las instalaciones con las que cuentan. En este punto se mencionan los casos de ciclismo o atletismo.

A continuación, se expone los indicadores del título en sus diferentes sedes.

Granada

Estudiantes, profesores y PAS muestran una satisfacción adecuada con el programa formativo. Los estudiantes sienten que sus expectativas sobre la titulación se están cumpliendo (3,05), y manifiestan una satisfacción aceptable con la titulación (3,28), valoración similar a la media del centro, área y a la media de la Universidad de Granada. El valor se mantiene estable a lo largo de los cursos. El profesorado muestra un nivel medio alto de satisfacción con la titulación (4,22). El PAS es el colectivo que muestra una mayor satisfacción general con el título (4,32). No hay información de egresados.

La actuación docente del profesorado es uno de los aspectos mejor valorados. Según datos de 2019/20, los estudiantes valoran la actuación docente del profesorado muy bien en todas las dimensiones: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente, Competencias Docentes, Evaluación de los aprendizajes, Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes con valores superiores a 4. La satisfacción general del alumnado con la

Código Seguro de Verificación:R2U2TJHZ4EPKVS78SMWBCUR3CXK7GL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TJHZ4EPKVS78SMWBCUR3CXK7GL	PÁGINA	9/13
			

actuación docente del profesor, es muy alta (4,3). Sin embargo, en 2020/21 la satisfacción con la labor del profesorado del Título ha disminuido hasta 2,91.

La valoración que hacen de las prácticas realizadas en su conjunto es muy alta (4,20). Tanto el tutor externo como el académico reciben una muy buena valoración por parte de los alumnos, ligeramente más alta el externo (4,23) que el académico (3,91). El tutor externo, por su parte, se muestra también muy satisfecho, tanto en lo que respecta a la adecuación de las prácticas al perfil profesional/técnico del grado (4,65), como a la adecuación entre las competencias de formación del estudiante y los requerimientos profesionales de la entidad en la que se realizan las prácticas (4,21). La comunicación y asesoramiento con los implicados en las prácticas en la Facultad merecen asimismo una valoración muy buena (4).

El estudiante está satisfecho con los programas de movilidad. Tanto en lo que respecta a movilidad IN como OUT ha habido un aumento progresivo de la participación, excepto en los cursos afectados por la pandemia. La satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad del Título es adecuada (3,85) ligeramente superior al centro, rama y Universidad de Granada.

A pesar de los esfuerzos realizados desde la coordinación de título, los estudiantes no se muestran satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el título. Aunque perciben que se realizan suficientes actividades de orientación para facilitar su desarrollo académico (3,05), sienten que una vez matriculados no reciben información y orientación académica satisfactoria sobre cómo organizar el curso y la titulación (2,41). En cuanto a la orientación profesional, consideran insuficientes las actividades de orientación profesional para facilitar la incorporación futura al mercado de trabajo (2,71), y en general, consideran poco útiles las actividades de orientación profesional realizadas (2,86). Con los servicios de asesoramiento y orientación académica tienen baja satisfacción (2,72), similar a la que muestran con los de asesoramiento y orientación profesional (2,79).

Los estudiantes muestran una satisfacción media alta con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación. Las aulas y medios disponibles para el desarrollo de la docencia teórica y práctica son adecuados (valoraciones por encima de 3,5), y los servicios complementarios también resultan adecuados (3,83).

Las tasas de graduación del título (83,03%), abandono (5,76%) y eficiencia (96,07) son inferiores a las establecidas en la Memoria (91,27, 0,37, 98,02 respectivamente). Es preciso hacer un seguimiento de estos valores. Por otro lado, la tasa de rendimiento (91,03%) y la tasa de éxito (95,04), se adecúan, e incluso mejoran, los valores establecidos en la Memoria de Verificación (74% y 88% respectivamente), lo que se valora positivamente. La duración media de los estudios es de 4,25 años, ligeramente superior al valor establecido en la Memoria (4).

La situación de los egresados del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Granada en 17/18, un año después de finalizar sus estudios es del 42,42% trabajando, el 10,91% demandando empleo y el 50% restante en otra situación. No se dispone de más datos.

El título es sostenible teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

Melilla

Estudiantes, profesores y PAS muestran una satisfacción adecuada con el programa formativo. Los estudiantes sienten que sus expectativas sobre la titulación se están cumpliendo (3,32), y manifiestan una satisfacción aceptable con la titulación (3,51), valoración ligeramente superior a la media del centro, área y a la media de la Universidad de Granada. El profesorado es el colectivo que muestra una mayor satisfacción general con el título (4,42), mientras que la satisfacción por parte del PAS asciende al 4,08. No hay información de empleadores.

La actuación docente del profesorado es uno de los aspectos mejor valorados. Los estudiantes se muestran muy satisfechos con la actividad docente del profesorado, valorando en el curso 19/20 todas las dimensiones por encima de 4, y mostrando una satisfacción general muy alta (4,4). En el curso 2020/21, la satisfacción con la labor docente del profesorado es de 3,39.

También en Melilla los estudiantes se muestran muy satisfechos con las prácticas en general (4) y tanto el tutor académico como el externo reciben muy buenas valoraciones (por encima de 4). El tutor externo se muestra igualmente satisfecho, aunque con puntuaciones algo inferiores. La satisfacción con la comunicación con el

Código Seguro de Verificación:R2U2TJHZ4EPKVS78SMWBCUR3CXK7GL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TJHZ4EPKVS78SMWBCUR3CXK7GL	PÁGINA	10/13
			

personal de la Facultad es media (3).

Los estudiantes se muestran satisfechos con los programas de movilidad (3,39). Desde el curso 2016/17, cuando se realizan las primeras estancias, el número de estudiantes OUT no ha dejado de aumentar. Sin embargo, el número de IN es muy bajo (1).

A pesar de los esfuerzos realizados desde la coordinación de título, los estudiantes no se muestran satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el título. Tan sólo muestran una satisfacción media con las actividades de orientación para facilitar el desarrollo académico (3,07) que cae cuando se pregunta por la orientación académica recibida posteriormente. Las actividades de orientación profesional realizadas para facilitar la incorporación futura al mercado de trabajo son valoradas con un 2 y la utilidad de las actividades de orientación profesional realizadas con un 2,33.

Los estudiantes no están muy satisfechos con la infraestructura, los servicios y los recursos a disposición del título (2,90). Las aulas y medios disponibles para el desarrollo de la docencia teórica y práctica resultan poco adecuados (valoraciones en torno a 2,8), y los servicios complementarios también (2,98).

Tan sólo las tasas de éxito (94,6%) y rendimiento (92,09%) puede considerarse adecuadas. Las de graduación (42,2), abandono (37) y eficiencia (95) están muy alejadas de los valores establecidos en la Memoria. Hay que tener en cuenta que este título en Melilla es un doble grado, lo que tiene una mayor exigencia académica que puede provocar estos resultados. La duración de los estudios está en 5,73, cuando en la Memoria establecen 4 años. El doble grado tiene 6 cursos.

No se dispone de datos de inserción laboral.

El título es sostenible teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

La recomendación "Se recomienda mejorar las infraestructuras y servicios (Melilla)" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución

La recomendación "Se recomienda revisar los indicadores académicos que no se ajustan a lo establecido en la Memoria (Granada y Melilla) ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución

La recomendación "Se recomienda analizar más a fondo los indicadores sobre la tasa de ocupación de la inserción laboral de sus egresados (Granada) ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución

La recomendación "Se recomienda recabar datos sobre inserción laboral (Melilla) ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución

La modificación "Se debe implementar los procedimientos para recabar información sobre la satisfacción de egresados y empleadores (Granada y Melilla) ha sido atendida y está parcialmente resuelta. La satisfacción de empleadores se presenta de forma indirecta a través de los cuestionarios de satisfacción de los tutores externos de las prácticas de este título, en concreto a través del ítem Adecuación entre las competencias de formación del estudiante y los requerimientos profesionales de la entidad en la que se realizan las prácticas. En el caso de egresados se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación de especial seguimiento hasta su completa resolución

Recomendaciones:

- Se recomienda mejorar las infraestructuras y servicios (Melilla)
- Se recomienda revisar los indicadores académicos que no se ajustan a lo establecido en la Memoria (Granada y Melilla)
- Se recomienda analizar más a fondos los indicadores sobre la tasa de ocupación de la inserción laboral de sus

Código Seguro de Verificación:R2U2TJHZ4EPKVS78SMWBCUR3CXK7GL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TJHZ4EPKVS78SMWBCUR3CXK7GL	PÁGINA	11/13
			

- egresados (Granada)
- Se recomienda recabar datos sobre inserción laboral (Melilla)

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe implementar los procedimientos para recabar información sobre la satisfacción de egresados (Granada y Melilla)

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe publicar la Memoria Verificada en las páginas webs de ambos centros.
- Se deben proporcionar indicadores de satisfacción de egresados y empleadores

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones:

- Se recomienda tratar de finalizar las acciones de mejora conducentes a la resolución de recomendaciones pendientes de los informes de la DEVA en ambos centros
- Se recomienda seguir intensificando la coordinación entre los SGIC de ambos centros

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe proporcionar indicadores de satisfacción significativos de egresados.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

- Se recomienda revisar la ordenación temporal y coordinación de asignaturas (Melilla)

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

- Se recomienda valorar la posibilidad de aunar criterios de asignación de tutores de TFG entre Melilla y Granada

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

- Se recomienda mejorar la infraestructura en el campus de Melilla teniendo en cuenta el impacto de éstas en las actividades formativas de un grado de estas características
- Se recomienda implementar acciones que hagan más útiles y atractivos los servicios de orientación académica y profesional (Granada y Melilla)

7. INDICADORES

Recomendaciones:

- Se recomienda mejorar las infraestructuras y servicios (Melilla)
- Se recomienda revisar los indicadores académicos que no se ajustan a lo establecido en la Memoria (Granada y Melilla)

Código Seguro de Verificación:R2U2TJHZ4EPKVS78SMWBCUR3CXK7GL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TJHZ4EPKVS78SMWBCUR3CXK7GL	PÁGINA	12/13
			

- Se recomienda analizar más a fondos los indicadores sobre la tasa de ocupación de la inserción laboral de sus egresados (Granada)
 - Se recomienda recabar datos sobre inserción laboral (Melilla)
- Recomendaciones de Especial Seguimiento:
- Se debe implementar los procedimientos para recabar información sobre la satisfacción de egresados (Granada y Melilla)

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TJHZ4EPKVS78SMWBCUR3CXK7GL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TJHZ4EPKVS78SMWBCUR3CXK7GL	PÁGINA	13/13
			